



GUÍA DE EVIDENCIAS DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1012_3: Gestionar la distribución urbana de mercancías”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ORGANIZACIÓN DEL
TRANSPORTE Y LA DISTRIBUCIÓN**

Código: COM317_3

NIVEL: 3



Financiado por
la Unión Europea

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1012_3: Gestionar la distribución urbana de mercancías.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Gestionar la distribución urbana de mercancías, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Dimensionar la flota de vehículos, cumpliendo con las rutas asignadas por trayecto y destino, para prestar un servicio de transporte de calidad a clientela potencial.

1.1 La composición de la flota de vehículos y operarios se planifica, atendiendo a su tamaño, tipología, equipos de carga y descarga,

capacidad, sostenibilidad, nivel de emisión de CO₂, entre otros, controlando las emisiones de gas invernadero, reduciendo las emisiones de huella de carbono negociadas con la clientela.

- 1.2 Los vehículos propios o subcontratados se contratan, atendiendo a su uso: en exclusividad, puntuales o esporádicos, seleccionando los más adecuados en función del nivel de servicio, volumen de flujos de entrada y salida, tipo de mercancía, pesos, dimensiones y coste, entre otros.
- 1.3 La documentación técnica y administrativa de los vehículos de la flota se supervisa, comprobando su validez, caducidad y renovación, entre otros.
- 1.4 La mercancía en los vehículos se estiba, planificando su distribución en el vehículo, calculando el número y tipo de sujeciones, atendiendo a la naturaleza de las mercancías, asegurando la estabilidad de la carga y del vehículo según las recomendaciones del fabricante.
- 1.5 Los costes de distribución por vehículo de transporte por carretera se calculan, considerando los kilómetros recorridos, los puntos de recogida y entrega, peso y volumen, devoluciones de mercancías, entre otros, reduciendo los trayectos en vacío.
- 1.6 El cálculo de costes y errores en las entregas o recogidas de transporte por carretera se analizan, adecuando los sistemas de reparto, analizando la demanda futura, utilizando sistemas de tecnología de bloques (Blockchain).
- 1.7 La trazabilidad del servicio a la clientela se analiza, configurando Sistemas de Posicionamiento Global (GPS), Android Application Package (APK) o Personal Digital Assistant (PDA), dependiendo del personal asignado a cargas, descargas, recogidas, entregas, entre otros, determinando en cada momento donde se encuentra la mercancía e informando en tiempo real a la clientela.

2. Asignar rutas de reparto, minimizando tiempos y recorridos, utilizando sistemas inteligentes de planificación (IA), para aumentar la productividad de los recursos vinculados a la explotación.

- 2.1 Las rutas de reparto de transporte por carretera se planifican, utilizando modelos de programación lineal en la asignación de vehículos, aplicando criterios de mejora continua y eficacia medioambiental.
- 2.2 Las rutas de reparto de transporte por carretera se elaboran, atendiendo a la tipología de mercancía, red vial de zona de reparto, localización de puntos de entrega y recogida, restricciones municipales, horarios, tráfico, horas punta, festivos, características de los vehículos y personal disponible para el reparto, entre otros, utilizando sistemas de planificación (IA) y nuevas tecnologías de la información (TICS).
- 2.3 La hoja de ruta se elabora, especificando la mercancía a transportar, número de bultos, identificación, tipología, entre otros, previendo con antelación contingencias en el proceso de distribución de la carga.
- 2.4 Las rutas de reparto de transporte por carretera se asignan, atendiendo a la capacidad de vehículos, tipología de la mercancía, recorridos,

permisos, limitaciones viales, del conductor, del vehículo o de la carga salvando los problemas de última milla, utilizando sistemas de rastreo satelital.

- 2.5 La productividad de rutas de reparto de transporte por carretera, se analiza, utilizando indicadores de rendimiento (KPI), tomando decisiones empresariales según los objetivos cumplidos, respetando criterios medioambientales y de calidad en la prestación del servicio.

3. Establecer condiciones para la reducción del impacto medioambiental de los servicios de transporte de mercancías por carretera, siguiendo valores éticos acordes con la identidad corporativa de la empresa.

- 3.1 La cartografía de zonas de reparto y recogida se planifica, recopilando información sobre los servicios y vehículos disponibles, aplicando criterios de eficiencia medioambiental, seguridad vial, entre otros.
- 3.2 La huella de carbono de los últimos doce meses de los servicios de transporte de mercancías contratados se calcula, valorando la sostenibilidad y eficiencia medioambiental según el vehículo asignado.
- 3.3 Los planes de sostenibilidad, igualdad y responsabilidad social corporativa, entre otros, se redactan, siguiendo criterios y valores éticos acordes con la identidad corporativa de la empresa de transporte de mercancías por carretera.
- 3.4 Los vehículos de transporte de mercancías por carretera, se adquieren, priorizando los vehículos eléctricos, cumpliendo los objetivos de reducción de emisiones y descarbonización.
- 3.5 Los vehículos de transporte por carretera, se reparan, siguiendo protocolos medioambientales de gestión de residuos: peligrosos, urbanos, especiales, entre otros, evitando derrames de sustancias químicas contaminantes.
- 3.6 La flota de vehículos de transporte por carretera, se renueva, fomentando la adquisición de vehículos de bajo consumo, utilizando combustibles alternativos, reduciendo la emisión de gases efecto invernadero, aplicando limitaciones de velocidad y programas de conducción eficiente, entre otros.

4. Supervisar los indicadores de calidad (KPIs) respecto al servicio prestado de transporte de mercancías por carretera, informando a la clientela de entregas, demoras, incidencias, entre otros, en tiempo real, para mejorar su satisfacción y fidelización a la empresa.

- 4.1 Los servicios de transporte por carretera se controlan, monitorizando los vehículos y su posicionamiento, obteniendo información en tiempo real de vehículos, mercancía, procesos, entre otros, utilizando Sistemas de Posicionamiento Global (GPS) e Internet de las cosas (IOT).
- 4.2 El tratamiento de quejas, sugerencias y reclamaciones se analiza, implementando procesos de calidad estandarizados en los procesos de transporte, minimizando los tiempos de respuesta y resolución,

mejorando expectativas relacionadas con la velocidad, flexibilidad, transparencia, personalización de la atención, fiabilidad del servicio, entre otras.

- 4.3 Los fallos de servicio de transporte de mercancías por carretera se resuelven, atendiendo a criterios de celeridad, eficacia y economía, aplicando parámetros de mejora continua, atención efectiva a la clientela, análisis de resultados, entre otros.
- 4.4 Las incidencias en el servicio de transporte por carretera, se resuelven, analizando causas y consecuencias, depurando responsabilidades, evitando errores en el futuro, asegurando el nivel de satisfacción a la clientela, entre otras.
- 4.5 La calidad del servicio de transporte por carretera prestado, se mide, analizando las incidencias producidas, mediante procesamiento masivo de datos (Big Data), mejorando la toma de decisiones y fidelizando a la clientela potencial.
- 4.6 La póliza de seguro de los servicios de transporte por carretera se gestiona, incluyendo cláusulas, coberturas, prima, obligaciones de las partes, entre otras, incluyendo el procedimiento en caso de siniestro.

5. Establecer condiciones de subcontratación de servicios de transporte de mercancías, mejorando la comunicación entre transportista, repartidor, clientela, entre otros, para corregir los problemas de gestión de la última milla.

- 5.1 La comunicación de entregas y recogidas de mercancías se realiza, a tiempo real, usando dispositivos de geolocalización, confirmando las operaciones, comunicando a operadores, clientela, proveedores, empresas intermediarias, entre otros, el estado del pedido y horario de entrega / recogida.
- 5.2 Las recogidas y entregas de pedidos se planifican, utilizando tecnología torre de control (Control Tower), garantizando el mayor número de entregas por recurso utilizado.
- 5.3 Las tarifas de los servicios de transporte por carretera subcontratados (outsourcing) se negocian, analizando el número de operaciones y los precios por trayecto, aplicando ventajas competitivas, mejorando el rendimiento de la flota de vehículos.
- 5.4 El incumplimiento de contrato de servicio de transporte por carretera por parte de las empresas subcontratadas se analiza, delimitando responsabilidades, causas, riesgos y daños, entre otros recurriendo a resolución arbitral o judicial en los juzgados correspondientes.
- 5.5 La gestión documental de conductores, vehículos, personal asignado a subcontratar, entre otros, se efectúa, atendiendo a la naturaleza de la mercancía a transportar, respetando los compromisos de sostenibilidad acordados con la clientela, utilizando tecnologías de la información (TICs).
- 5.6 La documentación del envío: carta de porte, CMR, factura comercial, albarán, entre otros, se cumplimenta, respetando los acuerdos entre las partes, aplicando los impuestos convenientes, asegurando la legalidad del servicio de transporte por carretera.

6. Controlar la trazabilidad de la mercancía, garantizando su geolocalización, para supervisar su estado, posición, control de temperatura, entre otros.

- 6.1 La trazabilidad de la mercancía se registra, controlando los puntos de control por los que va pasando para no perder su ubicación de inicio a fin.
- 6.2 La geolocalización se recibe, utilizando medios informáticos de manera que la mercancía este posicionada en tiempo real para su control e información a la clientela.
- 6.3 Los sistemas de supervisión y control se ejecutan, efectuando mediciones, reportando los fallos en la emisión de gases contaminantes a la clientela.
- 6.4 Los medios de control de la trazabilidad, se adecuan a la naturaleza de la carga, dependiendo su tipología, transporte o cualquier variable que intervenga para dar información real a nuestra clientela.
- 6.5 Las incidencias en las entregas y recogidas de los servicios de transporte por carretera, se gestionan, dotando en tiempo real, a los repartidores propios y subcontratados, de tecnología Android Application Package (APK) o Personal Digital Assistant (PDA), coordinando su uso con los sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP), Sistemas de gestión de almacenes (SGA), tecnología torre de control, entre otros.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC1012_3: Gestionar la distribución urbana de mercancías**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Organización de sistemas de distribución urbana de mercancías.

- Características específicas de la distribución urbana de mercancías. Normativa aplicable y Reglamentación del sector del transporte de mercancías por carretera. Permisos y autorizaciones de reparto y operaciones auxiliares. Gestión de flotas. Tipos de vehículos de reparto y equipamiento. Selección y adquisición de vehículos. Vehículos sostenibles de reparto. Hubs urbanos. Adquisición y subcontratación de servicios. Delimitación de los costes del servicio de distribución o reparto: Costes fijos del vehículo y mantenimiento. Costes variables de la operación. Resolución de problemas de última milla.

2. Subcontratación del servicio de transporte

- Elementos y condiciones de la subcontratación del servicio de transporte. Normativa reguladora y principios generales de los contratos. Clausulado del

contrato de transporte. Determinación de tarifas de transporte: diferencias según tipo de mercancías, distancias, urgencias, flexibilidad en las entregas, entre otros. Documentación de reparto: carta de porte y contrato de transporte. Delimitación de responsabilidades del transportista repartidor. Resolución de conflictos: arbitraje de transporte.

3. Planificación de cargas y programación de rutas de reparto

- Métodos de planificación de rutas. Contingencias que modifican la elaboración de rutas. Asignación de tiempos. Asignación de rutas. Hojas de ruta, itinerarios y horarios. Restricciones municipales, limitaciones horarias y problemas viarios. Aplicación de métodos de planificación y distribución de cargas. Aplicación de sistemas informáticos de optimización y gestión de rutas. Aplicación de programas para la gestión de proyectos y organización del trabajo. Sistemas Track and Trace.

4. Resolución de incidencias en el reparto de mercancías

- Factores que pueden originar los distintos tipos de incidencias e imprevistos. Los seguros en el transporte. Procedimiento de contratación. Procedimiento de reclamación de siniestros. Responsabilidades e indemnizaciones cubiertas por una póliza de seguros. Implantación de sistemas de calidad en el servicio de transporte. Aplicación de sistemas de información a la clientela y proveedores del servicio de transporte. Geolocalización. Aplicación de sistemas de control de incidencias y medidas correctoras. Sistemas integrados de gestión (SIG). Logística verde.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Respetar y proponer procedimientos y normas internas de la empresa.
- Actuar con responsabilidad ante los éxitos y ante errores y fracasos.
- Interesarse por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- Actuar con cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Expresar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de la clientela.
- Argumentar la información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa a las personas adecuadas en cada momento.
- Resolver con rapidez y rigor en situaciones problemáticas.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata



Financiado por
la Unión Europea

que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1012_3: Gestionar la distribución urbana de mercancías”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para gestionar la distribución urbana de mercancías, cumpliendo la normativa relativa a la protección medioambiental, planificando la actividad preventiva y aplicando estándares de calidad. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Determinar los vehículos necesarios y asignar las rutas.
2. Establecer condiciones medioambientales y de calidad.
3. Concertar la subcontratación del servicio.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Exhaustividad en la determinación de los vehículos necesarios y asignación de las rutas.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Planificación de la composición de la flota.- Contratación de los vehículos propios o subcontratados.- Supervisión de la documentación de los vehículos.- Distribución de la mercancía en los vehículos.- Cálculo de los costes de distribución por vehículo.- Investigación de los errores en la entrega.- Análisis de la trazabilidad.- Planificación y elaboración de las rutas.- Confección de las hojas de ruta.- Asignación de las rutas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Rigor en el establecimiento de las condiciones medioambientales y de calidad.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Planificación de las zonas de reparto.- Cálculo de las huellas de carbono de los últimos doce meses.- Elaboración de los planes de sostenibilidad, igualdad y responsabilidad.- Obtención de los vehículos priorizando los eléctricos.- Control del transporte por carretera mediante GPS e Internet de las cosas (IOT).- Análisis y atención de quejas, sugerencias y reclamaciones.- Resolución de fallos en el servicio.- Análisis de la calidad del servicio. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Idoneidad en la concertación de la subcontratación del servicio.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Realización de la comunicación de entregas y recogidas.- Negociación de las tarifas de los servicios.

	<ul style="list-style-type: none">- Análisis del incumplimiento del contrato por parte de la empresa subcontratada.- Organización de la documentación de conductores, vehículos.- Cumplimentación de la documentación de envío, carta de porte, CMR, factura comercial, albarán.- Registro de la trazabilidad de la mercancía.- Gestión de las incidencias en entregas y recogidas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<i>Para determinar los vehículos necesarios y asignar las rutas, planifica la composición de la flota. Contrata los vehículos propios o subcontratados. Supervisa la documentación de los vehículos. Distribuye la mercancía en los vehículos. Calcula los costes de distribución por vehículo. Investiga los errores en la entrega. Analiza la trazabilidad. Planifica y elabora las rutas. Confecciona las hojas de ruta. Asigna las rutas.</i>
3	<i>Para determinar los vehículos necesarios y asignar las rutas, planifica la composición de la flota. Contrata los vehículos propios o subcontratados. Supervisa la documentación de los vehículos. Distribuye la mercancía en los vehículos. Calcula los costes de distribución por vehículo. Investiga los errores en la entrega. Analiza la trazabilidad. Planifica y elabora las rutas. Confecciona las hojas de ruta. Asigna las rutas, pero comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para determinar los vehículos necesarios y asignar las rutas, planifica la composición de la flota. Contrata los vehículos propios o subcontratados. Supervisa la documentación de los vehículos. Distribuye la mercancía en los vehículos. Calcula los costes de distribución por vehículo. Investiga los errores en la entrega. Analiza la trazabilidad. Planifica y elabora las rutas. Confecciona las hojas de ruta. Asigna las rutas, pero comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No determina los vehículos necesarios ni asigna las rutas.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para establecer condiciones medioambientales y de calidad, planifica las zonas de reparto. Calcula las huellas de carbono de los últimos doce meses. Elabora los planes de sostenibilidad, igualdad y responsabilidad. Obtiene los vehículos priorizando los eléctricos. Controla el transporte por carretera mediante GPS e Internet de las cosas (IOT). Analiza y atiende quejas, sugerencias y reclamaciones. Resuelve fallos en el servicio. Analiza la calidad del servicio.</i>
3	Para establecer condiciones medioambientales y de calidad, planifica las zonas de reparto. Calcula las huellas de carbono de los últimos doce meses. Elabora los planes de sostenibilidad, igualdad y responsabilidad. Obtiene los vehículos priorizando los eléctricos. Controla el transporte por carretera mediante GPS e Internet de las cosas (IOT). Analiza y atiende quejas, sugerencias y reclamaciones. Resuelve fallos en el servicio. Analiza la calidad del servicio, pero comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.
2	<i>Para establecer condiciones medioambientales y de calidad, planifica las zonas de reparto. Calcula las huellas de carbono de los últimos doce meses. Elabora los planes de sostenibilidad, igualdad y responsabilidad. Obtiene los vehículos priorizando los eléctricos. Controla el transporte por carretera mediante GPS e Internet de las cosas (IOT). Analiza y atiende quejas, sugerencias y reclamaciones. Resuelve fallos en el servicio. Analiza la calidad del servicio, pero comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No establecer condiciones medioambientales ni de calidad.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Para concertar la subcontratación del servicio, realiza la comunicación de entregas y recogidas. Negocia las tarifas de los servicios. Analiza el incumplimiento del contrato por parte de la empresa subcontratada. Organiza la documentación de conductores, vehículos. Cumplimenta la documentación de envío, carta de porte, CMR, factura comercial, albarán. Registra la trazabilidad de la mercancía. Gestiona las incidencias en entregas y recogidas.</i>
3	Para concertar la subcontratación del servicio, realiza la comunicación de entregas y recogidas. Negocia las tarifas de los servicios. Analiza el incumplimiento del contrato por parte de la empresa subcontratada. Organiza la documentación de conductores, vehículos. Cumplimenta la documentación de envío, carta de porte, CMR, factura comercial, albarán. Registra la trazabilidad de la mercancía. Gestiona las incidencias en entregas y recogidas, pero comete ligeras irregularidades que no alteran el resultado final.
2	<i>Para concertar la subcontratación del servicio, realiza la comunicación de entregas y recogidas. Negocia las tarifas de los servicios. Analiza el incumplimiento del contrato por parte de la empresa</i>

	<i>subcontratada. Organiza la documentación de conductores, vehículos. Cumplimenta la documentación de envío, carta de porte, CMR, factura comercial, albarán. Registra la trazabilidad de la mercancía. Gestiona las incidencias en entregas y recogidas, pero comete amplias irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No concierta la subcontratación del servicio.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

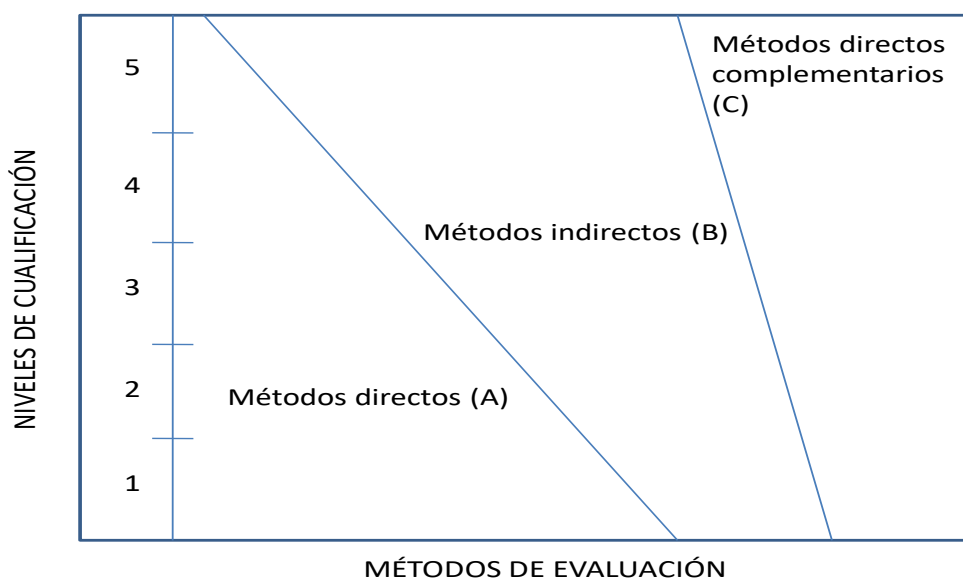
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).

- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.



Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Gestionar la distribución urbana de mercancías, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f)
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.



La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones: